



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE EDICIÓN EDITORIAL DE PUBLICACIÓN DIGITAL PARA SPDA

1. Antecedentes

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado, con fines educativos y científicos relacionados con el cuidado y la protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y al fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento, con la finalidad de prevenir toda acción del ser humano voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que, directa o indirectamente, genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible.

Se encuentra conformada por 6 programas: Política y Gobernanza Ambiental, Biodiversidad y Pueblos Indígenas, Bosques y Servicios Ecosistémicos, Conservamos por Naturaleza Gobernanza Marina, Justicia Ambiental; y 2 unidades transversales: Unidad de Comunicaciones y Unidad de Administración.

Desde el año 2007, la Oficina (Unidad) de Comunicaciones de la SPDA diseña e implementa una serie de acciones que tienen como finalidad potenciar los alcances de esta oficina, en beneficio de los diferentes programas y proyectos de la institución. Adicionalmente, busca desarrollar estrategias, campañas de comunicación, actividades y productos que tienen como intención posicionar a la SPDA como una organización que fomenta cambios positivos en favor del ambiente.

Para cumplir esta meta, la Unidad de Comunicaciones desarrolla análisis de productos y servicios basados en diversas metodologías de investigación. Además, gestiona productos y proyectos de comunicación y establece alianzas con diversas organizaciones.

Entre las actividades que realiza la SPDA, se encuentra la ejecución de diversos proyectos de asistencia técnica y capacitación a funcionarios de diversas dependencias del Estado y del sector privado, que han derivado en la aprobación de importantes normas legales y en el fortalecimiento profesional del sector ambiental. El desarrollo de iniciativas, consultorías, proyectos y actividades de capacitación están vinculadas al desarrollo de instrumentos de gestión ambiental, el manejo de residuos sólidos, la evaluación de impacto ambiental, el manejo de aguas, las actividades de industria manufacturera, pesquería, minería, electricidad e hidrocarburos, entre otras.

El desarrollo de sus actividades se realiza a nivel local, regional, nacional, así como internacional, con el fin de consolidar el establecimiento de políticas públicas ambientales que resulten integrales y coherentes con las políticas nacionales internacionales para la mejora de la gestión y la institucionalidad ambiental en el país.

En el marco del Proyecto Prevenir de USAID, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA, y OjoLab, el programa de formación e innovación de OjoPúblico, vienen implementando dos talleres de capacitación y especialización: uno dirigido a periodistas y comunicadores de todo el

SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL

www.spda.org.pe

(511) 612-4700

info@spda.org.pe

Prolongación Arenales 437, San Isidro, Lima - Perú



Perú (agosto-septiembre, 60 participantes), y otro dirigido a comunicadores y profesionales interesados en comunicación indígena (septiembre-octubre, 60 participantes), con el propósito de incrementar sus capacidades, conocimientos y competencias en la prevención y combate de delitos ambientales (tala ilegal, minería ilegal y tráfico de fauna y flora silvestre).

2. Objetivo de la contratación

Como parte de su formación, los/las participantes de estos talleres crearán contenidos periodísticos y comunicacionales en diferentes formatos y géneros, relacionados a la importancia de la protección de la Amazonía ante la amenaza que representan dichos delitos ambientales. Estos contenidos formarán parte de una publicación digital llamada “Narrativas desde la Amazonía en el Bicentenario”, a publicarse en el último trimestre del presente año.

Para lograr este objetivo, la SPDA requiere contratar los servicios de un profesional para que realice trabajos de edición de contenido y desarrollo de la publicación digital “Narrativas desde la Amazonía en el Bicentenario”, que será difundida en el marco del Proyecto Prevenir de USAID.

3. Perfil del candidato/a

- Profesional egresado de Comunicaciones, Periodismo, Literatura o carreras afines.
- Con más de 5 años de experiencia en labores de coordinación editorial, en la edición de contenido de publicaciones impresas y digitales.
- Con experiencia en temáticas de desarrollo y/o culturales.

4. Descripción del servicio

4.1. Selección y edición de estilo de productos de comunicación (textos, fotos y audios) desarrollados en los talleres “Comunicación indígena frente a los delitos ambientales” y “Delitos ambientales, ¿cómo investigarlos?”, desarrollados por Proyecto Prevenir, de USAID, SPDA y OjoLab. Este servicio incluye:

- a. Selección y edición de estilo de 27 productos periodísticos
 - 21 formato texto (cada texto entre 1 y 2 carillas en Word)
 - 5 formato audio (podcast de hasta 5 minutos)
 - 1 formato fotos + texto (10 fotos y 1 carilla en Word)
- b. Edición de estilo de 10 resúmenes de media carilla en Word sobre las mejores propuestas de comunicación.
- c. Edición de estilo de 02 propuestas ganadoras de la beca “Delitos ambientales, ¿cómo investigarlos?”.

4.2. Diseño de estructura de la publicación digital “Narrativas desde la Amazonía en el Bicentenario”, producto del Proyecto Prevenir, de USAID, SPDA y OjoLab.



5. Productos y plazos de entrega

Producto	Plazo de entrega
Producto 1. Un (01) informe con el <u>primer avance de publicación</u> , el cual debe contener: - Revisión de textos, fotos y audios elaborados por los y las participantes del taller “Delitos ambientales en la Amazonía: ¿cómo investigarlos?”. (Ver Anexo 1 con detalles de productos). Edición y selección de los diez mejores productos para que formen parte de la publicación digital.	Hasta 11 de noviembre de 2021
Producto 2. Un (01) informe con el <u>segundo avance de publicación</u> , el cual debe contener: - Edición y revisión de diez textos resumen sobre las mejores propuestas de comunicación (media carilla por cada una).	Hasta 18 de noviembre de 2021
Producto 3. Presentación final de Estructura de Publicación.	Hasta 9 de diciembre de 2021

6. Forma y lugar de presentación

El entregable deberá enviarse en forma digital

Al correo:	jcarrillo@spda.org.pe
y a:	abustamante@spda.org.pe Sara Sáenz Luis Yañez, de OjoLab

7. Contraprestación económica y forma de pago

El total de la retribución económica asciende a S/ 10,000 (DIEZ MIL SOLES), incluidos todos los impuestos de ley, que se cancelarán previa entrega y conformidad de la Unidad de Comunicaciones; y de acuerdo con el siguiente cronograma:

Producto	%	Monto
A la entrega del primer producto	30	S/. 3,000.00
A la entrega del segundo producto	30	S/. 3,000.00
A la entrega del tercer producto	40	S/. 4,000.00
TOTAL		S/. 10,000.00



8. Plazo del servicio

El plazo de vigencia de la presente consultoría iniciará el 03 de noviembre de 2021 y terminará a 41 días de suscrito el contrato.

9. Coordinación, supervisión y conformidad del servicio

Todas las coordinaciones para el desarrollo de la consultoría se harán con el director de la Unidad de Comunicaciones de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, Jimmy Carrillo, y con el equipo implementador (Andrea Bustamante, de SPDA; y Sara Sáenz y Luis Yañez, de OjoLab).

10. Otros

- i. La SPDA podrá solicitar a las/los postulantes la documentación que acredite sus estudios, certificaciones y méritos.
- ii. La SPDA podrá solicitar a las/los postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.
- iii. El consultor/a se encuentra obligado/a a presentar la declaración jurada que forma parte de los Anexos 3, 4, 5, 6 y 8.

11. Postulación

Las personas naturales o jurídicas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar su *curriculum vitae* sin documentar o su propuesta técnica económica a: contrataciones@spda.org.pe, debiendo colocar el siguiente asunto: **Publicación digital Bicentenario.**

La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el 24 de octubre

Nota. La SPDA se reserva el derecho a solicitar los documentos que sustenten las capacidades del consultor/a.